

El 40 aniversario: Una cita de Peter Benenson

Peter Benenson ha dado su autorización para que se use la siguiente cita durante el 40 aniversario de la organización.

«El 28 de mayo de 1961 escribí en el diario británico *The Observer* un artículo del que nacería Amnistía Internacional. Un artículo que empezaba con estas palabras: “*Abran el periódico cualquier día de la semana y descubrirán que alguien, en alguna parte del mundo, ha sido encarcelado, torturado o ejecutado porque sus opiniones o su religión resultan inaceptables para el gobierno de su país... El lector se queda con una amarga sensación de impotencia. Si estos sentimientos pudieran unirse en una acción común... podría hacerse algo positivo.*”

»Han transcurrido 40 años desde entonces, y Amnistía Internacional ha logrado muchas victorias. Sus archivos están repletos de cartas de personas que fueron presos de conciencia o víctimas de la tortura, en las que agradecen el esfuerzo de la organización y el cambio que ésta llevó a sus vidas. Hoy la tortura está prohibida por un acuerdo internacional. Cada año rechazan la pena de muerte más países. El mundo dispondrá pronto de una Corte Penal Internacional para garantizar que las personas acusadas de los peores crímenes del mundo rinden cuentas ante la justicia. La existencia misma de la Corte tendrá un efecto disuasivo para la comisión de ciertos delitos.

»Sin embargo, el desafío sigue siendo enorme: la tortura está prohibida, pero en dos terceras partes de los países del mundo sigue cometiéndose en secreto, y aún son demasiados los gobiernos que permiten que sus agentes encarcelen arbitrariamente, asesinen y cometan “desapariciones” con impunidad.

»Pero los que hoy sienten esa amarga impotencia pueden hacer algo: pueden apoyar a Amnistía Internacional. Pueden ayudarla a alzar su voz en defensa de la libertad y la justicia.

»En 1961 escribí: *Hace un centenar de años, la presión de la opinión pública logró la emancipación de los esclavos.* Lo que necesitamos hoy es que la presión de la opinión pública ayude a Amnistía Internacional a lograr su objetivo final: el cierre de la organización. Sólo entonces, cuando el último preso de conciencia haya sido liberado, cuando la última cámara de tortura haya cerrado sus puertas, cuando la Declaración Universal de Derechos Humanos sea una realidad para los pueblos del mundo, sólo entonces consideraremos acabada nuestra labor.»